

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. FEDER
CASTILLA Y LEÓN
2014-2020**

El Programa Operativo FEDER de Castilla y León para el período 2014-2020, se aprobó mediante Decisión de ejecución de la Comisión C(2015) 4921 de 14 de julio de 2015.

El 27 de octubre de 2015 tuvo lugar el Acto de Lanzamiento del Programa Operativo, así como la primera reunión de su Comité de Seguimiento en la que se aprobó el Reglamento Interno del mismo. La segunda reunión de este Comité tuvo lugar el 28 de abril de 2016.

El importe total de la ayuda FEDER para el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020, asciende a 314.403.219 € y dentro de él se llevan a cabo actuaciones en los siguientes Ejes Prioritarios:

- 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas.
- 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

En lo que respecta a las actuaciones en materia de I+D+i, se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades, a través del Plan T-CUE (Trasferencia de Conocimiento Universidad Empresas 2015-2017). También se han puesto en marcha diferentes líneas de subvenciones para PYMEs: para realización de proyectos de I+D; para Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D; para proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León en el marco de la red MANUNET; así como las destinadas a transferencias de conocimiento, bien para financiar proyectos de organismos de investigación a PYMES, como a la financiación de proyectos de I+D de centros tecnológicos, en colaboración con empresas. Por otro lado, se ha articulado operaciones dirigidas a dotar y actualizar infraestructuras de investigación e innovación, mejorando así los equipamientos de controles, toma de muestras y análisis.

Por lo que se refiere al ámbito de las TIC, se ha trabajado en la extensión de banda ancha de alta velocidad (≥ 30 Mbps) en Castilla y León, así como en la actualización y mejora tecnológica de las infraestructuras técnicas del Centro de Supercomputación de Castilla y León. También se ha actuado en la consolidación de la Administración electrónica, las infraestructuras, los servicios TIC que le dan soporte y la ciberseguridad. Asimismo, se han convocado subvenciones dirigidas a realización de proyectos de incorporación y de desarrollo de TICs en las Pymes. Por otro lado, se ha desarrollado el sistema integrado para la gestión de la educación escolar (Programa STILUS).

También, destacan las actuaciones dirigidas a la puesta en marcha de las nuevas líneas de apoyo a PYMES, inversiones, fomento de la innovación y expansión internacional, y las subvenciones para mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras. Asimismo, dentro de la eficiencia y ahorro energético, se han puesto en marcha convocatorias de ayuda a la eficiencia energética y uso de energía renovables.

En el ámbito de la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio, tanto natural como cultural, se han desarrollado operaciones relacionadas con la protección y rehabilitación del suelo, así como operaciones de restauración del patrimonio cultural. Además, se han iniciado otras relacionadas con la depuración de aguas residuales.

Por último, en lo que se refiere a la Asistencia Técnica, se organizó el acto de lanzamiento del Programa, los Comités de Seguimiento y la elaboración de la Estrategia de Comunicación.

Asimismo se impartió formación dirigida al personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de las Entidades Locales para aportar conocimientos sobre las políticas, programas y procedimientos de la Unión Europea dentro del período de programación 2014-2020, prestando especial atención a la gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El importe total del Programa se va a incrementar a partir de 2017 en 20.500.000 €. Este incremento se debe a la asignación adicional proveniente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual que ha venido a reconocer el impacto asimétrico de la crisis en las diferentes regiones de algunos Estados miembros (entre ellas las españolas), corrigiendo la distribución financiera inicial para compensar a las regiones más afectadas.